
	<b>Nombre del documento:</b>  <b>Procedimiento operativo de seguimiento curricular</b>	 <b>B E C E N E</b> <b>Sistema de</b> <b>Gestión de</b> <b>la Calidad</b>	<b>Código:</b> <b>BECENE-ACA-DDC-</b> <b>CSC-PO-01</b>
			<b>Revisión: 1</b>
			<b>Página 1 de 5</b>

## 1.0 Propósito

1.1. Realizar el seguimiento de los planes de estudios vigente a través de las planeaciones e informes de cátedra diseñadas por los maestros de las licenciaturas que se imparten en BECENE para realizar el seguimiento curricular de la formación académica del estudiantado.

## 2.0 Alcance

2.1 Es aplicable para los coordinadores de carrera y docentes de cátedra de las licenciaturas que se imparten en la BECENE

2.2 El servicio ofrecido inicia con la recopilación de la información a través de las coordinaciones sobre la aplicación de los programas de los cursos vigentes en las diferentes licenciaturas, se centra en el análisis muestral estratificado de cada semestre en las licenciaturas que se imparten en la BECENE.

2.3 Termina al cierre del semestre con la entrega del informe a la Dirección Académica en el que se identifica la correlación para determinar acciones de mejora.

## 3.0 Políticas de operación

3.1 Este proceso operativo es responsable de observar las disposiciones vigentes en el país, como lo son la Ley General de Educación Superior.



3.2 El Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Curricular es responsable de hacer cumplir las directrices de las actividades para este procedimiento referidas en el Manual de procedimientos y Funciones 2021 Institucional vigente.

3.3 El Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Curricular es responsable de gestionar ante la Dirección Académica la información acerca de la aplicación de los programas de los cursos vigentes en las diferentes licenciaturas.

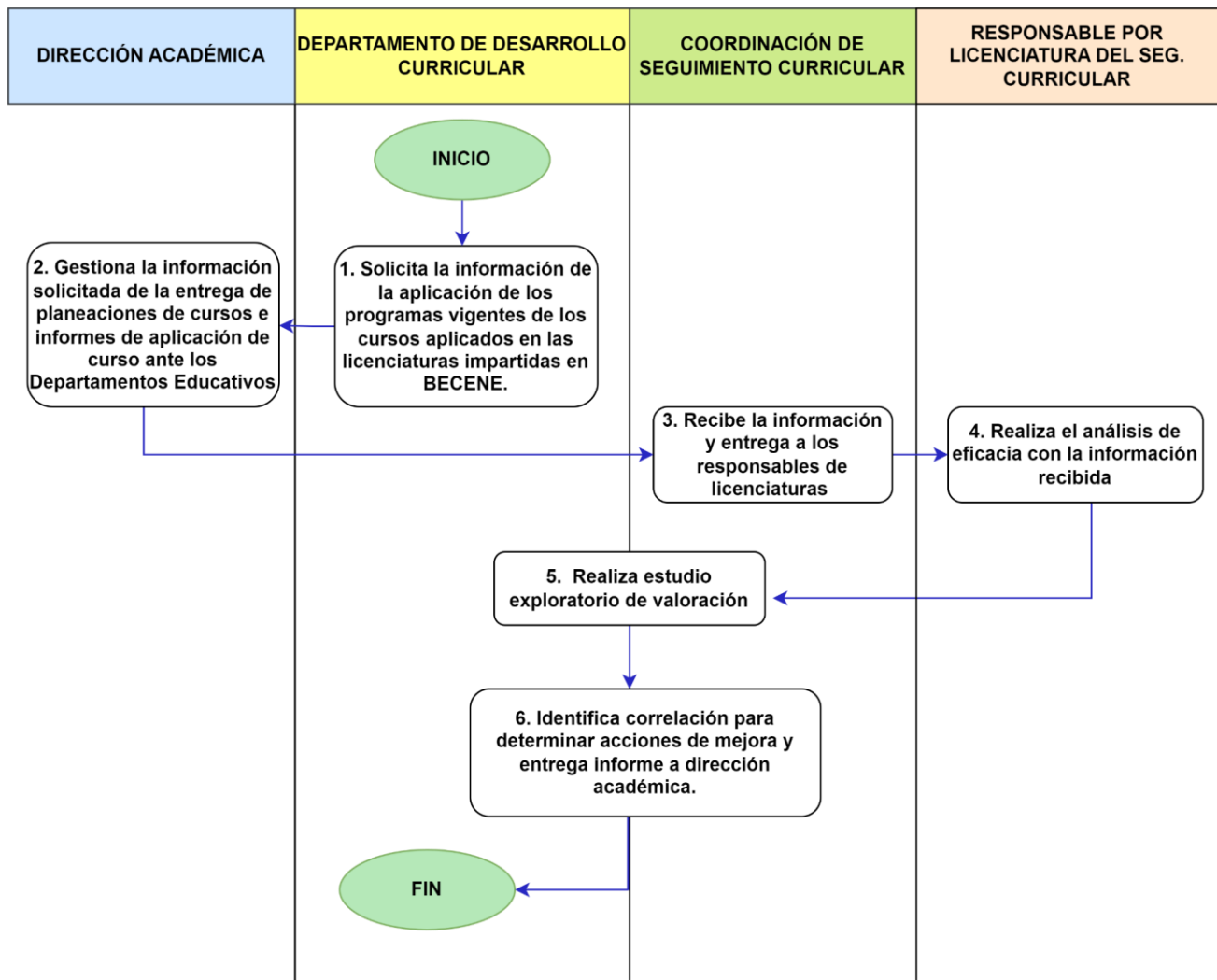
3.4 El Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Curricular en colaboración con la Coordinación de Seguimiento Curricular y los Responsables por Licenciatura del seguimiento Curricular serán los encargados de elaborar el análisis de la eficacia en la entrega y cumplimiento por parte de los docentes acerca de las planeaciones de los cursos e informes de cátedra de las licenciaturas que se imparten en la BECENE.

3.5 El Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Curricular en colaboración con la Coordinación de Seguimiento Curricular realizarán un estudio exploratorio aleatorio por semestre para valorar la correlación de las planeaciones de los cursos y los informes de cátedra realizados por los docentes de las licenciaturas ofertadas en la institución con los programas de estudio vigentes y aprobados por DGSuM.

3.6 El Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Curricular comunicará a la Dirección Académica los resultados en un informe indicando las fortalezas encontradas y sugerencias de mejora para la aplicación de los planes y programas de estudio vigentes.

	<b>Nombre del documento:</b> Procedimiento operativo de seguimiento curricular		<b>Código:</b> BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01
			<b>Revisión:</b> 1
			<b>Página</b> 2 de 5



#### 4.0 Diagrama del procedimiento



	<b>Nombre del documento:</b>  <b>Procedimiento operativo de seguimiento curricular</b>	 <b>BECENE</b> <b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Código:</b> <b>BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01</b>
			<b>Revisión: 1</b>
			<b>Página 3 de 5</b>

## 5.0 Descripción del Procedimiento

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Solicita la información de la aplicación de los programas vigentes de los cursos aplicados en las licenciaturas impartidas en BECENE.	1.1 El Departamento de Desarrollo Curricular (DDC) solicita información de la entrega de planeaciones y de informes de cátedra de los diferentes cursos que se imparten en BECENE a la Dirección Académica con atención a los jefes de Departamentos Académicos. Anexo: BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-01	Jefe(a) de Departamento de Desarrollo Curricular
2.0 Gestiona la información de la aplicación de los programas vigentes de los cursos aplicados en las licenciaturas impartidas en BECENE.	1.2 La Dirección Académica solicita información de la entrega de planeaciones y de informes de cátedra de los diferentes cursos que se imparten en BECENE a los jefes de Departamentos Académicos. Anexo: BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-01	Dirección Académica
3.0 Recibe información y entrega a responsables de licenciaturas	3.1 La coordinación de seguimiento curricular recibe la información acerca de la entrega de planeaciones y de informes de cátedra de los diferentes cursos que se imparten en BECENE y entrega a los responsables de seguimiento curricular por licenciaturas.	Coordinador(a) de Seguimiento Curricular
4.0 Realiza análisis de eficacia con la información recibida.	4.1 Los Responsables por la Licenciatura del Seguimiento Curricular (RLSC) recopilan información de la entrega de planeaciones por licenciatura de cada semestre, realiza el análisis de eficacia. Anexo: BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-02	Responsable por Licenciatura del Seguimiento Curricular
5.0 Realiza estudio exploratorio de valoración.	5.1 El DDC en colaboración con la CSC realizan el estudio exploratorio aleatorio por semestre para valorar la correlación de las planeaciones de los cursos y los informes de cátedra realizados por los docentes de las licenciaturas ofertadas en la institución con los programas de estudio vigentes y aprobados por DGSuM.	Jefe de Departamento de Departamento de Desarrollo Curricular  Coordinación de Seguimiento Curricular
6.0 Identifica correlación para determinar acciones de mejora y entrega informe a Dirección Académica.	6.1 El DDC identifica correlación en la aplicación de los programas vigentes de las diferentes licenciaturas que se imparten en la BECENE para determinar acciones de mejora expresando fortalezas y sugerencias. 6.2 Elabora informe de seguimiento curricular y lo entrega a la Dirección Académica. Anexo BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-03	Jefe de Departamento de Departamento de Desarrollo Curricular



	<b>Nombre del documento:</b> <b>Procedimiento operativo de seguimiento curricular</b>	 <b>BECENE</b> <b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Código:</b> <b>BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01</b>
			<b>Revisión: 1</b>
	<b>Página 4 de 5</b>		

### 6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley General de Educación Superior <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf</a>	N/A
Programas vigentes de las diferentes licenciaturas <a href="https://dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/ANEXO_3_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf">https://dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/ANEXO_3_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf</a>	N/A
Planeaciones de Cátedra	<u>BECENE-DA-CC-PO-01-03</u>
Informe de Aplicación del Programa de Asignatura	<u>BECENE-DA-CC-PO-01-07</u>

### 7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Listado de Licenciaturas que se ofertan en BECENE	5 años	DDC	N/A
Listado de cursos y docente por licenciatura de cada semestre.	5 años	DDC	N/A
ANEXO: Registro de entrega de planeación por curso	5 años	DDC	BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-01
ANEXO: Porcentajes de entrega de planeaciones de curso por licenciatura	5 años	DDC	BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-02
ANEXO: Informe de seguimiento curricular	5 años	DDC	BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-03

	<b>Nombre del documento:</b>  <b>Procedimiento operativo de seguimiento curricular</b>	 <b>BECENE</b> <b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Código:</b> <b>BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01</b>
			<b>Revisión: 1</b>
			<b>Página 5 de 5</b>

## 8.0 Glosario

**8.1 Plan de estudios vigente:** Programa en que se detalla el conjunto de enseñanzas que han de cursarse para cumplir un ciclo de estudios determinado o para obtener un título. Se considera vigente el Plan de Estudios autorizado por DGSuM para las Licenciaturas que se imparten en la institución.

**8.2 Estudio exploratorio:** La investigación exploratoria es un tipo de investigación utilizada para estudiar un problema que no está claramente definido, por lo que se lleva a cabo para comprenderlo mejor, pero sin proporcionar resultados concluyentes.

**8.3 Muestra estratificada:** Es un tipo de muestreo probabilístico mediante el cual se puede ramificar toda una población en múltiples grupos homogéneos no superpuestos (estratos) y elegir aleatoriamente a miembros finales de los diversos estratos para realizar la investigación.

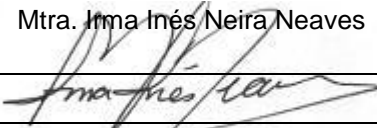
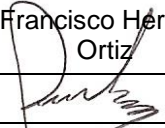
**8.4 Correlación:** Correspondencia o relación recíproca entre dos o más cosas o series de cosas.

## 9.0 Anexos

<b>9.1</b> Registro de entrega de planeación por curso	BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-01
<b>9.2</b> Porcentajes de entrega de planeaciones de curso por licenciatura	BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-02
<b>9.2</b> Informe de Seguimiento Curricular de BECENE	BECENE-ACA-DDC-CSC-PO-01-03

## 10.0 Cambios de esta Versión

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
1	9 de julio de 2023	Ver Solicitud de Modificación No.0 BECENE-SGC-PG-01-02 rev.1 correspondiente a la ALTA de este mismo procedimiento operativo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre</b>	Mtra. Martha Ibáñez Cruz	Mtra. Irma Inés Neira Neaves	Dr. Francisco Hernández Ortiz
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>	7 de julio de 2023	8 de julio de 2023	9 de julio de 2023